

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Cédula de identidad

Última actualización: 26 abril, 2024

Descripción

Documento que acredita la identidad de una persona chilena. Contiene tu nombre completo, Rol Único Nacional (RUN), sexo, foto, firma y huella dactilar.

Para que **incluya tu profesión**, debes estar inscrito o inscrita en el [registro de profesionales](#). Si es una renovación de cédula, debes presentar el título original, el cual será validado por el o la oficial civil.

Importante: revisa como obtenerla si eres [chileno o chilena y te encuentras en el extranjero](#) o si eres una [persona extranjera](#).

La cédula la puede solicitar tu madre, padre o tutor desde tus primeros días de vida. Si eres mayor de 18 años, y vives en el país, **tienes la obligación de tener tu cédula de identidad vigente y en buen estado**.

Si necesitas obtener tu primera cédula o renovarla porque está próxima a vencer, acércate a cualquier **oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel)**. Previamente, **reserva una hora de atención** (en el sistema solo se muestran las oficinas con agendamiento).

Importante:

- Si vas en grupo, reserva una hora de atención para cada integrante.
- Si necesitas reservar una hora para tu hijo o hija **menor de 14 años**, ingresa con tu ClaveÚnica y selecciona la opción "Menores de edad". Luego, ingresa su RUN y escoge la oficina donde realizarás el trámite.

¿Qué documentos necesito?

No se requieren documentos. Solo la presencia de la persona interesada, indicando su nombre completo, fecha de nacimiento y RUN.

Importante:

- Para la entrega del documento es necesario el comprobante de solicitud. Si lo perdiste, te harán completar un formulario y tomarán tus huellas dactilares nuevamente.
- Si lo retira una tercera persona, debe contar con el comprobante de solicitud, su cédula de identidad vigente y poder (notarial u otorgado por una oficial civil).
- En el caso de menores de edad, la cédula debe ser retirada por uno de los padres o tutores.

¿Cuál es el costo del documento?

\$3.820.

Para más información, llama al teléfono del **Registro Civil: 600 370 2000**.

Renueva tu documento vencido

Solicita **en línea** tu cédula de identidad si esta se encuentra **vencida**. El trámite está disponible en el **sitio web del Registro Civil** para **cédulas chilenas** con fecha de emisión máxima de 8 años.

Importante:

- Necesitarás tu **ClaveÚnica**.
- No debe existir otra solicitud de cédula en curso.
- En la última emisión del documento debes haber tenido más de 16 años.
- La nueva cédula tendrá una **vigencia de tres años**.
- Se utilizará la información personal y fotografía de tu último documento vigente.
- Debes seleccionar una **oficina para el retiro**. Te entregarán la cédula previa comprobación de tu identidad por medio de las huellas dactilares.

¿Cuál es el costo?

\$3.820.

Para más información, comunícate al teléfono del **Registro Civil: 600 370 2000**.

En el caso de pérdida, daño o robo de tu cédula de identidad, pide una **reimpresión**. La información personal, fotografía y fecha de vencimiento de tu última cédula vigente se mantendrán (solo cambiará el número del documento).

¿Quiénes pueden solicitar la reimpresión?

Personas chilenas y extranjeras, mayores de 16 años, que obtuvieron su cédula posterior a septiembre de 2013.

Importante:

- Debes pedir la reimpresión al menos un mes antes de que expire tu documento.
- No debes existir una solicitud de cédula en trámite.
- Tu nombre y/o sexo no deben haber sufrido modificaciones respecto de tu último documento obtenido.

¿Dónde realizo el trámite?

- Accede a la [aplicación Registro e Identidad](#) (disponible para Android e iOS).
- Si deseas pedir el documento presencial, acércate a cualquier [oficina del Registro Civil](#).
Previamente, reserva una hora de atención (en el sistema solo se muestran las oficinas con agendamiento).

Importante: en ambos casos la cédula debe estar **bloqueada temporalmente**.

¿Cuál es el costo de la nueva cédula?

- Para personas chilenas: \$3.820.
- Para personas extranjeras: \$4.270.

Para más información, llama al **teléfono del Registro Civil: 600 370 2000**.

Si te robaron o extraviaste tu cédula de identidad **bloquea gratis tu documento**. De esta forma, evitas ser responsable ante el posible mal uso por parte de un tercero.

Existen 2 tipos de bloqueo:

- **Temporal:** tiene validez por dos días hábiles y lo puedes **renovar** o **anular** en caso de recuperar el documento.
- **Definitivo:** el bloqueo solo lo puedes pedir si eres el titular de la cédula y no es posible revertirlo (tendrás que solicitar un nuevo documento).

¿Dónde realizo el bloqueo?

Temporal:

- Ingresa con tu ClaveÚnica al **sitio web del Registro Civil**. Si no la tienes, **solicítala**.
- Llama al 600 370 2000, opción uno (desde el extranjero al +56 2 2712 06 90).

Definitivo:

- Acércate a cualquier **oficina del Registro Civil**.

Obtén más información sobre cómo hacer una denuncia ante Carabineros por el robo de tus documentos.